DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C., NOVIEMBRE de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No **010**

Yo, Meira Daniela Bejarano Vera, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.030.660.675 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.722.000
Valor en letras:	**DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS** MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DEL LICEO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO. SEGÚN CONTRATO No. **150-CELIC-2021**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Meira Daniela Bejarano Vera
Identificación: 1.030.660.675
Lugar de residencia: Bogotá
Dirección: Diagonal 2 #78 P 21
Teléfonos:3115670354

FIRMA

Scanned with CamScanner